

Rut :69.264.700-9

Dirección :MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono :56-41-2209611

Fax :56-41-2209620

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra :DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. :02-09-2015 16:39:52

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2774-607-CM15

SEÑOR (ES) :	METALURGICA SILCOSIL LIMITADA	A Sr (a) :	ricardo neira
DIRECCIÓN :	SANTA JOSEFINA San Bernardo Región Metropolitana de Santiago	FONO :	2-3638200
RUT :	11.700 SAN BERNARDO 79.909.150-k	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	muebles para la escuela de Parvulos la Esperanza, fondos de revitalizacion		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56121508 2239-8-LP14	Estaciones de trabajo	1	(1092779) ESTACIÓN DE TRABAJO - ESTANDAR BLOQ ESQUINERA DERECHA 150X120X75 CM 1112779	(1092779) ESTACIÓN DE TRABAJO - ESTANDAR BLOQ ESQUINERA DERECHA 150X120X75 CM; Código: ;Región : VIII	103.080,00	0,00	0,00	103.080
56121703 2239-8-LP14	Gabinets	1	(1091919) CAJONERA - BLOQ MOVIL 2 CAJONES 1 KARDEX 43,5X50X68 CM 1111919	(1091919) CAJONERA - BLOQ MOVIL 2 CAJONES 1 KARDEX 43,5X50X68 CM; Código: ;Región : VIII	93.480,00	0,00	0,00	93.480

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	196.560
	Dcto.	\$	5.897
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	190.663
	19% IVA	\$	36.226
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	226.889

Fuente Financiamiento: Fondos de Revitalizacion

Observaciones:

muebles para la Escuela de párvulos la Esperanza, fondos de revitalización, despacho a Blanco Encalada 853, facturar a nombre y dirección de la municipalidad

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>